ESTADOS FINANCIEROS

MONEDA LATINOAMERICA DEUDA LOCAL

FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 2729 7000
Fax: (56-2) 2374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

Señores Aportantes de
Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En

consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado, y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

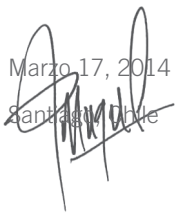

Marzo 17, 2014
Santiago, Chile

Cesar Vega G.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Al 31 de diciembre de 2013 y 2012)

ACTIVO

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	7	15.229	8.770
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	323.803	302.364
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14	-	827
Otros documentos y cuentas por cobrar	15	616	108
Otros activos	16	2.940	1.130
Total activo corriente		**342.588**	**313.199**
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		**-**	**-**
Total activo		**342.588**	**313.199**

Las Notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

PASIVO

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	17	851	511
Préstamos	18	42.672	4.885
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	20	-	12.540
Remuneraciones sociedad administradora	33	239	1.235
Otros documentos y cuentas por pagar	21	12	8.704
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo corriente		**43.774**	**27.875**
Pasivo no corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		**-**	**-**
Patrimonio neto			
Aportes		273.323	240.157
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		42.069	2.556
Resultado del ejercicio		(16.578)	42.611
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		298.814	285.324
Total pasivo		**342.588**	**313.199**

Las Notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Al 31 de diciembre de 2013 y 2012)

	Nota	Acumulado 01-01-2013 31-12-2013 MUS$	Acumulado 01-01-2012 31-12-2012 MUS$
Ingresos/pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	22	26.195	19.128
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(889)	2.579
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		(40.364)	16.694
Resultado en venta de instrumentos financieros		2.374	9.148
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		**(12.684)**	**47.549**
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración comité de vigilancia	23	(20)	(21)
Comisión de administración	33	(3.414)	(4.696)
Honorarios por custodia y administración		(66)	(30)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	24	(143)	(114)
Total gastos de operación		**(3.643)**	**(4.861)**
Utilidad/(pérdida) de la operación		**(16.327)**	**42.688**
Costos financieros		**(251)**	**(77)**
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		**(16.578)**	**42.611**
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		**-**	**-**
Resultados del ejercicio		**(16.578)**	**42.611**
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales que se reclasifican a resultados en períodos posteriores		-	-
Otros resultados integrales que no se reclasifican en períodos posteriores		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**(16.578)**	**42.611**

Las Notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Al 31 de diciembre de 2013 y 2012)

A) Al 31 de diciembre de 2013.

Descripción	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo al 01-01-2013	240.157					-	45.167			285.324
Cambios contables						-				-
Subtotal	**240.157**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**45.167**	**-**	**-**	**285.324**
Aportes	42.191					-				42.191
Repartos de patrimonio	(9.025)					-	(2.274)			(11.299)
Repartos de dividendos						-	(824)			(824)
Resultados integrales del ejercicio:						-				-
Resultado del Ejercicio						-		(16.578)		(16.578)
Otros Resultados integrales						-				-
Otros movimientos						-				-
Total	**273.323**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**42.069**	**(16.578)**	**-**	**298.814**

B) Al 31 de diciembre de 2012

Descripción	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo al 01-01-2012	138.231					-	11.245			149.476
Cambios contables						-				-
Subtotal	**138.231**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**11.245**	**-**	**-**	**149.476**
Aportes	101.926					-				101.926
Repartos de patrimonio						-				-
Repartos de dividendos						-	(8.689)			(8.689)
Resultados integrales del ejercicio:						-				-
Resultado del Ejercicio						-		42.611		42.611
Otros Resultados integrales						-				-
Otros movimientos						-				-
Total	**240.157**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.556**	**42.611**	**-**	**285.324**

Las Notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO METODO DIRECTO

(Al 31 de diciembre de 2013 y 2012)

	Nota	01-01-2013 31-12-2013 MUS$	01-01-2012 31-12-2012 MUS$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(199.636)	(174.460)
Venta de activos financieros		127.080	70.668
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		23.730	21.757
Liquidación de instrumentos financieros derivados		413	(226)
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(4.695)	(4.847)
Otros gastos de operación pagados		(480)	(167)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		**(53.588)**	**(87.275)**
Flujo neto originado por actividades de inversión		**-**	**-**
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		37.786	1.716
Pago de préstamos		-	(10.079)
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		42.191	101.926
Repartos de patrimonio		(11.299)	-
Repartos de dividendos		(9.520)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		**59.158**	**93.563**
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		5.570	6.288
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		8.770	5.061
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		889	(2.579)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	**7**	**15.229**	**8.770**

Las Notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1
INFORMACIÓN GENERAL

Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo"), Run 7147-1, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Moneda S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en adelante "Administradora"). La sociedad administradora pertenece al Grupo 36 definido en la Circular N°1.664 de la SVS y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°225 de fecha 3 de noviembre de 1993.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIMLDL. La clasificación de riesgo de las cuotas es 1 clase Nivel 3 (emitida por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. con fecha 8 de noviembre de 2013) y 1 clase Nivel 2 (emitida por FitchRatings con fecha 2 de diciembre de 2013).

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N°221 de fecha 31 de marzo de 2008 y N°267 de fecha 6 de mayo de 2010.

Los recursos del Fondo se invertirán prioritariamente pero no exclusivamente en instrumentos de renta fija con el objeto de obtener un alto retorno a través de la inversión de sus recursos en bonos y valores de renta fija emitidos por entidades de países emergentes, especialmente latinoamericanos. El Fondo invertirá principalmente en instrumentos transados internacionalmente denominados en moneda local de cada país. Adicionalmente, el Fondo podría mantener posiciones en instrumentos derivados de acuerdo a su estrategia de administración de inversión.

Con fecha 28 de febrero de 2008, mediante Res. Ex N°117, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes Estados Financieros.

Modificaciones al reglamento interno:

Con fecha 20 de julio de 2012, según resolución exenta Nro. 295, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la siguiente modificación al reglamento interno del Fondo de inversión:

> Apruébense las modificaciones al Reglamento Interno y al contrato de suscripción de cuotas, que consisten en: precisar uno de los parámetros para el cobro de la comisión variable, y el porcentaje y plazo de las disminuciones de capital. Como consecuencia de dichos acuerdos, se reformaron los artículos 27° y 52° del citado reglamento.

Dichos cambios se aprobaron en asamblea extraordinaria de Aportantes de fecha 17 de mayo de 2012.

Con fecha 26 de junio de 2013, según Res. Ex. Nro. 206, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las siguientes modificaciones al reglamento interno del Fondo de Inversión.

> Apruébese la modificación del Reglamento Interno del Fondo, consistente en lo esencial, en modificar: el artículo 13, referido al objeto; artículo 15 numeral 2, relativo a los límites máximos por emisor; artículo 16, que se refiere a la inversión en operaciones con instrumentos derivados; artículo 28 numeral 2, que se establece gastos y costos de administración; artículo 29, que contiene el porcentaje máximo anual de gastos y costos de administración y artículo 30, relativo a otros gastos de cargo del Fondo.

Dichos cambios se aprobaron en asamblea extraordinaria de Aportantes de fecha 9 de abril de 2013.

El Fondo durará hasta el día 31 de diciembre de 2029, plazo que podrá ser prorrogado por 20 años, por acuerdo adoptado en asamblea extraordinaria de Aportantes celebrada a lo menos con 45 días de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo respectivo, con el acuerdo de los dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas.

NOTA 2
BASES DE PREPARACIÓN

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2013 comparados con el año 2012, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"). Emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la sociedad el 17 de marzo de 2014.

(b) Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

• Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, fueron preparados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(d) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólar estadounidense ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

(e) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Descripción	31-12-2013	31-12-2012
Dólar estadounidense (US$)	1,00	1,00
Pesos chilenos (USD/CLP)	524,61	479,96
Euro (USD/EUR)	1,3760	1,3193
Pesos argentinos (USD/ARG)	6,5197	4,9155
Pesos colombianos (USD/COP)	1.929,4226	1.767,1576
Pesos mexicanos (USD/MXN)	13,0415	21,8533
Real brasileño (USD/BRL)	2,3621	2,0516
Pesos uruguayos (USD/UYU)	21,5000	19,1800
UF	44,4322	47,5889

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

(f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a activos financieros a valor razonable con efectos en resultado (ver nota 3 b) vi)).

(g) Nuevas Normas, Enmiendas, Interpretaciones y Mejoras.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el IASB había emitido los siguientes pronunciamientos, aplicables obligatoriamente a contar de los ejercicios anuales que en cada caso se indican:

a) Las siguientes Normas, Enmiendas, Interpretaciones y Mejoras son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2013:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10, Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 19, *Beneficios a los empleados (2011)*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
Mejoras anuales ciclo 2009-2011 - Mejoras a cinco NIIF.	Períodos anuales iniciados en o después de enero de 2013

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2013

La aplicación de estas Nuevas Normas, Enmiendas, Interpretaciones y Mejoras no han tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2014 y siguientes:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Mejoras anuales ciclo 2010-2012- mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras anuales ciclo 2011-2013- mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las Enmiendas, Interpretaciones y Mejoras antes descritas no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

El Fondo aplica anticipadamente NIIF 9 según lo establecido en oficio circular N° 592 de la S.V.S.

NOTA3
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- Las razones para las ventas de activos; y
- Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivo contractuales.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujo de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero representa el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información y fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

El Fondo valoriza sus instrumentos de la siguiente forma:

a) Bonos chilenos; precios obtenidos de proveedor Riskamerica.

b) Bonos Internacionales; cotizaciones de bancos de inversión obtenidas directamente de Bloomberg u otros proveedores, de aquellos que habitualmente transan esos valores y cuya información pueda ser fácilmente accesible.

Por lo tanto sólo se utilizan datos observables en el mercado, nivel 1.

Respecto a los instrumentos derivados se valorizan con cotizaciones de bancos de inversión obtenidas directamente de Bloomberg u otros proveedores, de aquellos que habitualmente transan esos valores y cuya información pueda ser fácilmente accesible en forma diaria. Se considera de nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2013:

Activos	Nivel 1 MUS$	Nivel 2 MUS$	Nivel 3 MUS$	Total MUS$
Bonos registrados	303.688	-	-	303.688
Otros títulos de deuda no registrados	19.543	-	-	19.543
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	572	-	-	572
Total	**323.803**	**-**	**-**	**323.803**

Al 31 de diciembre de 2012:

Activos	Nivel 1 MUS$	Nivel 2 MUS$	Nivel 3 MUS$	Total MUS$
Bonos registrados	297.431	-	-	297.431
Otros títulos de deuda no registrados	3.135	-	-	3.135
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	1798	-	1798
Total	**300.566**	**1798**	**-**	**302.364**

Durante el ejercicio el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 teniendo presente NIIF 13, se definió que los derechos por operaciones con instrumentos derivados sean clasificados como de nivel 1.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

c) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa sus instrumentos financieros como una inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados, este valor razonable es determinado según lo descrito en nota de criterios contables 3b. (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados integrales.

d) Ingreso y gastos por intereses y reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

f) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

g) Aportes (capital pagado)

Los aportes que integren el Fondo, quedaran expresados en cuotas del Fondo, en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, nominativas, unitarias de igual valor y características, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo.

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital, previo acuerdo de la asamblea extraordinaria de Aportantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley y la demás normativa legal y reglamentaria sobre esta materia y en la forma, condiciones y para los fines que se indican en los artículos números 50, 51, 52 y 53 del Reglamento interno.

h) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 50% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de las pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 30 días siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los Estados Financieros anuales, sin perjuicio que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados. Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha de que estos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo Fondo.

Considerando la información presentada en el Estado de Distribución para el Pago de Dividendos (anexo 2.3):

Descripción	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(27.803)	17.378
Monto susceptible de distribuir	5.036	21.108

Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo no registra provisión de dividendo por presentar Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio negativos por MUS$27.803

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo presenta Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio positivos de MUS$ 17.378, por lo que la provisión de dividendo ascendió a MUS$8.689, conformando el monto mínimo de dividendo a repartir del ejercicio.

i)Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°18.815, Título V. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

j) Remuneración de la sociedad administradora

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración del Fondo una comisión fija, la cual se pagará mensualmente por mes vencido (dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente) y una comisión variable, la cual se deducirá trimestralmente y pagará dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la FECU. Para mayor detalle ver Nota 33 letra (a).

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

NOTA 4
CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2013 no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

NOTA 5
POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Res. Ex. Nro. 667, de fecha 03 de Diciembre de 2010, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes y en nuestro sitio web www.moneda.cl.

Artículo 11, El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(1) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia;

(2) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;

(3) ADRs u otros títulos representativos de acciones de sociedades o corporaciones extranjeras, emitidos por bancos depositarios extranjeros;

(4) ADRs u otros títulos representativos de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, emitidos por bancos depositarios extranjeros;

(5) Acciones cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con Estados Financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

(6) Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros de inversión en renta fija;

(7) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva;

(8) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero;

(9) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

(10) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

(11) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;

(12) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;

(13) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con Estados Financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que lleva la Superintendencia y siempre que dicha emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;

(14) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con Estados Financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

(15) Pagarés, efectos de comercio y otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia ni registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad o sociedad emisora o deudora cuente con Estados Financieros dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia, y siempre que dichos instrumentos hayan sido emitidos con ocasión del otorgamiento de un crédito sindicado o bien de una operación de financiamiento en que el acreedor original fuere un banco nacional o extranjero; y

(16) Pagarés, efectos de comercio y otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad o sociedad emisora o deudora cuente con Estados Financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, y siempre que dichos instrumentos hayan sido emitidos con ocasión del otorgamiento de un crédito sindicado o bien de una operación de financiamiento en que el acreedor original fuere un banco nacional o extranjero.

Los valores indicados en los números (1) al (5), ambos inclusive, sólo podrán ser adquiridos por el Fondo (i) como consecuencia de la dación en pago que de los mismos se efectúe al Fondo, (ii) como producto de la conversión de títulos de crédito convertibles de que el Fondo sea titular, o (iii) cuando sean recibidos por el Fondo en procesos de renegociación de deudas con emisores de instrumentos o títulos en los cuales hubiere invertido el Fondo. Los valores indicados en los números (1) al (4), ambos inclusive, que correspondan a acciones registradas de alta liquidez deberán enajenarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición. La restricción antes indicada no será aplicable en caso de adquisiciones de valores no registrados o bien registrados de baja liquidez.

Artículo 12, El Fondo podrá celebrar las siguientes operaciones:

(1) El Fondo podrá arrendar valores, celebrar contratos de ventas cortas sobre acciones y otorgar préstamos de acciones, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Norma de Carácter General Nº187 de fecha 6 de Octubre de 2005 y sus posteriores modificaciones u otras normas que al respecto determine la Superintendencia. Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de acciones la posición corta máxima que el Fondo podrá mantener respecto de su patrimonio, será de un 10% por emisor y de un 15% por grupo empresarial. Asimismo, el porcentaje máximo del total de activos del Fondo que podrán ser utilizados para garantizar la devolución de las acciones que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, será de un 30% de los mismos.

Las operaciones referidas en el párrafo anterior se llevarán a cabo tanto en el mercado nacional como en los mercados extranjeros, siempre que cumplan con los requisitos que la Superintendencia determine mediante norma de carácter general.

En el caso que las operaciones antes referidas se efectúen en mercados extranjeros, las garantías que deban enterar los vendedores cortos serán administradas por los bancos custodios con los cuales la Administradora mantenga contrato.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

(2) El Fondo podrá celebrar contratos de ventas cortas sobre los valores indicados en el numeral 11) del artículo 11 del presente Reglamento. Asimismo, el Fondo podrá otorgar préstamos sobre los valores indicados en los numerales 7) al 16) ambos inclusive del artículo 11 del presente Reglamento.

Las operaciones de venta corta y otorgamiento de préstamos de valores se realizarán en mercados extranjeros que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General Nº187 de la Superintendencia de fecha 6 de Octubre de 2005 y sus posteriores modificaciones o aquella que la reemplace.

En las operaciones de venta corta y otorgamiento de préstamos de valores, deberán observarse los siguientes límites:

(i) El Fondo podrá mantener en posiciones cortas hasta la suma que resulte menor entre el 50% de su patrimonio y el 33% de su activo. Atendida la naturaleza de los instrumentos respecto de los cuales el Fondo podrá celebrar operaciones de venta corta, no será aplicable la existencia de límites adicionales en función del emisor y grupo empresarial.

(ii) El Fondo podrá garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo con el objeto de efectuar ventas cortas, hasta la suma que resulte menor entre el 50% de su patrimonio y el 33% de su activo.

(iil) El Fondo podrá efectuar préstamos de valores, hasta la suma que resulte menor entre el 50% de su patrimonio y el 33% de su activo.

Las garantías que otorgue el Fondo durante la realización de este tipo de operaciones serán administradas por entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, siempre que dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo "grado de inversión" (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional o bien con sociedades directamente relacionadas con dichas entidades, las que podrán o no contar con la clasificación antes indicada.

(3) Asimismo, el Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward y swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de todo tipo de índices, acciones, monedas, instrumentos de renta fija y tasas de interés. Estos contratos se celebrarán con el objeto de maximizar la rentabilidad del Fondo y obtener una adecuada cobertura financiera para sus recursos. Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación. Por su parte, los contratos de forward y swap deberán celebrarse con entidades, bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero, siempre y cuando dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo "grado de inversión" (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada.

Los gastos asociados a la celebración y la transacción de los contratos que celebre el Fondo respecto de instrumentos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos según se detalla en el artículo 28 del Reglamento.

(4) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades anónimas, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus Estados Financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia en caso de sociedades constituidas en Chile o de reconocido prestigio en caso de sociedades constituidas en el extranjero.

(5) Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar en bolsas de valores operaciones distintas de las señaladas en los párrafos precedentes, cuando ellas estén incorporadas en los sistemas bursátiles.

Artículo 13, El objeto del Fondo es obtener un alto retorno a través de la inversión de sus recursos principalmente en bonos y valores de renta fija emitidos principalmente por entidades Latinoamericanas. El Fondo invertirá principalmente en instrumentos denominados en monedas locales o indexadas a ellas.

Artículo 14, En la inversión de sus recursos se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto al activo total del Fondo:

(1)	Acciones de sociedades anónimas abiertas, y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia;	5%
(2)	Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;	5%
(3)	ADRs u otros títulos representativos de acciones de sociedades o corporaciones extranjeras, emitidos por bancos depositarios extranjeros;	5%
(4)	ADRs u otros títulos representativos de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, emitidos por bancos depositarios extranjeros;	5%
(5)	Acciones cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con Estados Financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;	5%
(6)	Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros de inversión en renta fija;	20%
(7)	Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia;	100%
(8)	Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero;	100%
(9)	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;	100%
(10)	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas;	50%
(11)	Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;	100%
(12)	Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;	100%
(13)	Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con Estados Financieros anuales dictaminados por Auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que lleva la Superintendencia y siempre que dicha emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;	100%
(14)	Pagarés, efectos de comercio y otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia ni registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad o sociedad emisora o deudora cuente con Estados Financieros dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia, así como pagarés, efectos de comercio y otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad o sociedad emisora o deudora cuente con Estados Financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, y siempre que, en todos los casos citados, dichos instrumentos hayan sido emitidos con ocasión del otorgamiento de un crédito sindicado o bien de una operación de financiamiento en que el acreedor original fuere un banco nacional o extranjero;	20%
(15)	Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con Estados Financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;	100%

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley Nº 18.046, esto es, comité de directores.

Artículo 15, En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento y respecto de la moneda de denominación de los mismos, según corresponda:

(1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo.

(2) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: Hasta un 100% del activo del Fondo.

(3) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales extranjeros: Hasta un 25% del activo del Fondo; y

(4) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo del Fondo.

Artículo 16, En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados que se realicen con los recursos del Fondo:

(1) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 5% del activo total del Fondo;

(2) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;

(3) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 50% del activo total del Fondo;

(4) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 30% del patrimonio del Fondo;

(5) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 12% del activo del Fondo por emisor y el límite de 25% del activo del Fondo por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

(6) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado, al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;

(7) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 20% del patrimonio total del Fondo;

(8) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 20% del patrimonio total del Fondo;

(9) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;

(10) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 20% del patrimonio total del Fondo;

(11) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa acción que se tiene derecho a adquirir por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de esa acción mantenida en cartera contado, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el límite de 15% del activo total del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

(12) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender de esa acción por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el límite de 12% del activo total del Fondo por emisor y el límite de 25% del activo del Fondo por grupo empresarial y sus personas relacionadas; y

(13) En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites establecidos en las letra a) y b) de los números 1 al 4, del Título V de la Norma de Carácter General N°113 de 2001.

El Fondo valorizará aquellos instrumentos derivados que posea en su cartera de acuerdo al procedimiento de valorización de dichos instrumentos que al efecto haya acordado con sus contrapartes en los respectivos contratos sobre condiciones generales de derivados y sus anexos celebrados con entidades nacionales o bien en los contratos marco para el uso de instrumentos derivados y sus anexos, celebrados con entidades extranjeras, valorizaciones que se ajustarán a las disposiciones normativas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, sin perjuicio de la facultad de la Administradora de utilizar valorizaciones de entidades financieras de reconocido prestigio, de acuerdo a las instrucciones de dicha Superintendencia.

Artículo 17, El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados en los números (7) al (16), ambos inclusive, del artículo 11 del Reglamento.

Artículo 18, Los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el Reglamento Interno aumentarán a un 100% para cada uno en las siguientes circunstancias y sólo por el tiempo en que dichas circunstancias se mantengan:

(a) Durante los primeros 12 meses de vigencia del Fondo;

(b) Durante los 6 meses siguientes a la colocación de cuotas del Fondo, siempre que los recursos obtenidos de dicha colocación representen a lo menos un 5% de los activos del Fondo;

(c) En el caso de ser necesario mantener reservas de liquidez para el cumplimiento de obligaciones del Fondo, durante los 6 meses anteriores a su vencimiento, hasta el cumplimiento de dichas obligaciones y por el monto necesario para su cumplimiento;

(d) En el caso que, por haberse liquidado o enajenado una inversión, se generen recursos disponibles, cuya posterior inversión, haga exceder los límites indicados por un término de 6 meses contados desde la liquidación o enajenación de la inversión;

(e) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de (i) dividendos definitivos o provisorios, entre la fecha de celebración de la asamblea de Aportantes o la sesión de directorio de la Administradora en que se acordó su distribución y hasta su pago, y (ii) derechos a retiro y disminuciones de capital, entre la fecha de la asamblea de Aportantes en que se adoptó el acuerdo que originó el derecho o se acordó la disminución y hasta la fecha de su pago; y,

(f) Durante la liquidación del Fondo.

Artículo 19, Los excesos de inversión que se produzcan tanto respecto de los márgenes indicados en los artículos 12°, 14°, 15°, 16° y 17° anteriores, por causas ajenas a la Administradora, deberán eliminarse dentro del plazo de 3 años, salvo que el plazo de duración del Fondo termine antes de 3 años, caso en el cual el exceso deberá regularizarse dentro del plazo de duración del Fondo o, en caso que dicho plazo expire sin haberse eliminado el exceso, éste deberá eliminarse junto con la liquidación de las inversiones del Fondo. Si el exceso de inversión se debiera a causas imputables a la Administradora, deberá eliminarse dentro de los 6 meses siguientes de producido, cuando los valores o instrumentos sean de transacción bursátil, o de hasta 12 meses, si el exceso de inversión corresponde a valores o instrumentos que no la tengan.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del comité de vigilancia, resolverá sobre dichos excesos. Si la Asamblea no se celebrare en los términos señalados o en ella no se resolviere sobre los excesos, se procederá sin más trámite a valorizar las inversiones que presenten excesos en $1.- hasta que se solucione la situación.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, la sociedad administradora informará de este hecho al Comité de Vigilancia y a la Superintendencia al día hábil siguiente de producido, y no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Los límites establecidos en el inciso primero del artículo 9 de la Ley, en el caso de los patrimonios separados de que trata el Título XVIII de la Ley 18.045, se aplicarán a cada patrimonio emitido por la sociedad securitizadora, cuando los activos de éstos, considerados en su conjunto, no hayan sido originados o vendidos por una misma persona o sus personas relacionadas.

Artículo 20, Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, las inversiones del Fondo se valorizarán y contabilizarán de conformidad con lo dispuesto en la Circular N°1.061 de fecha 28 de Febrero de 1992 de la Superintendencia y sus posteriores modificaciones, y la demás normativa legal y reglamentaria aplicable sobre esta materia.

En forma adicional a lo anterior, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea en los activos señalados en los números 8 y 22 del artículo 5º de la Ley, de conformidad con las instrucciones contenidas en la Circular 1.258 de fecha 25 de Enero de 1996 de la Superintendencia y sus modificaciones posteriores. Para estos efectos, salvo que se modifique la circular referida en otro sentido y salvo si el Fondo no cuenta con activos de aquellos a que se refieren los números 8 y 22 del artículo 5º de la Ley, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes o empresas auditoras a que se refiere el número 1 de la circular citada, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

Artículo 21, Los títulos representativos de las inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados en una empresa de depósito de valores regulada por la ley N°18.876, serán mantenidos en custodia de dicha forma. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas, estos podrán ser mantenidos en custodia en un banco, sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título de que se trate y del cumplimiento de las instrucciones que al efecto imparta la Superintendencia.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título o bien de que se trate.

Artículo 22, Las cuotas deberán conformarse, en todo momento, a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para calificar como valores elegibles como alternativa de inversión por los fondos de pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980 y sus posteriores modificaciones, y por otros inversionistas institucionales.

El Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Superintendencia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

El Fondo no podrá efectuar operaciones con deudores de la Administradora o sus personas relacionadas, cuando esos créditos sean iguales o superiores al equivalente de 2.500 Unidades de Fomento, límite que se incrementará a 20.000 Unidades de Fomento cuando la persona relacionada sea banco o institución financiera, salvo que estas operaciones sean informadas anticipadamente al Comité de Vigilancia, el que a su vez deberá informarlo en la próxima asamblea de aportantes del Fondo, mediante un informe escrito que será leído a los aportantes en la correspondiente asamblea.

La Administradora o personas o sociedades relacionadas a ella no podrán efectuar cobros al Fondo de ningún tipo de comisiones, asesorías u otras, que sean distintas de la comisión de administración fijada en el Reglamento Interno del Fondo.

No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

Artículo 23, Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre acciones de sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley 18.046, esto es, comité de directores.

NOTA 6
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

General

Los recursos del Fondo se invierten prioritariamente en instrumentos de renta fija emitidos por entidades de países emergentes, especialmente latinoamericanos. El Fondo invertirá principalmente en instrumentos transados internacionalmente denominados en moneda local de cada país. Adicionalmente, el Fondo podría mantener posiciones en instrumentos derivados de acuerdo a su estrategia de administración de inversión. La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense.

Marco de Administración de Riesgo

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como: riesgo financiero, riesgo operacional y riesgo de capital, entre otros.

6.1 Gestión de Riesgo Financiero

Los riesgos financieros a los cuales el Fondo está expuesto son:

6.1.1. Riesgo de Mercado

6.1.2. Riesgo de Crédito

6.1.3. Riesgo de Liquidez

La Gestión de riesgo del Fondo así como las compras y ventas de activos son determinadas por el Portfolio Manager del Fondo, quien cuenta con la autoridad para administrar la distribución de los activos según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad ajustada por riesgo.

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las inversiones se efectúan mediante riguroso análisis fundamental de las compañías. El equipo de inversiones y portfolio manager tiene como objetivo lograr un elevado nivel de retorno ajustado por riesgos con un horizonte de inversiones de largo plazo.

a) Riesgo de Precios

Las inversiones en instrumentos de deuda pueden experimentar fluctuaciones de precio en el mercado producto de la variación en las condiciones del emisor, del país del emisor, y por motivos de movimientos generales de los mercados internacionales. La forma de minimizar el riesgo de precios es mediante un análisis profundo de los fundamentos tanto del deudor como del país del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.

El riesgo de precios se ve reflejado diariamente en el valor de cuota del Fondo. La desviación estándar diaria anualizada del valor cuota del Fondo (ajustada por dividendo) al 31 de diciembre de 2013 fue de 7,9% y al 31 de diciembre 2012 fue de 6,7%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

	31-12-2013		31-12-2012	
	Valor Razonable MUS$	% sobre activos de inversión	Valor Razonable MUS$	% sobre activos de inversión
Instrumentos de deuda				
Bonos registrados	303.688	93,79	297.431	98,37
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	0	0,00	0	0,00
Otros títulos de deuda no registrados	19.543	6,04	3.135	1,04
Total instrumentos de deuda	**323.231**	**99,83**	**300.566**	**99,41**
Instrumentos derivados				
Operaciones con instrumento derivados	572	0,18	1.798	0,59
Total instrumentos derivados	572	0,18	1.798	0,59
Total activos de inversión	**323.803**	**100,01**	**302.364**	**100,00**

Volatilidad medida como la desviación estándar anualizada de las rentabilidades diarias en los últimos 12 meses.

La cartera de bonos del Fondo se encuentra diversificada por sector industrial y por país, según se refleja en las tablas adjuntas:

Sector	31-12-2013 %	31-12-2012 %
Financiero	29,8%	35,2%
Consumo no básico	17,9%	15,1%
Servicios básicos	13,4%	16,3%
Telecomunicación	9,3%	10,2%
Industrial	8,5%	6,3%
Soberano	7,6%	10,0%
Materiales	6,5%	4,0%
Consumo básico	3,7%	0,2%
Energía	3,3%	2,7%
TOTAL	**100,0%**	**100,0%**

* Porcentajes calculados sobre la cartera de bonos (larga) del Fondo.

País	31-12-2013 %	31-12-2012 %
México	32,4%	29,7%
Brasil	29,0%	31,9%
Colombia	11,9%	12,2%
Uruguay	7,3%	8,9%
Chile	5,7%	2,9%
Perú	4,7%	2,1%
Estados Unidos	4,4%	7,7%
Otros	2,4%	0,9%
Argentina	1,3%	3,5%
Guatemala	0,9%	0,2%
TOTAL	**100,0%**	**100,0%**

* Porcentajes calculados sobre la cartera de bonos (larga) del Fondo.

Finalmente, el Fondo ha definido en su Reglamento interno que ninguna inversión puede exceder los siguientes límites respecto al emisor de cada instrumento:

DESCRIPCIÓN	Límite de Inversión
Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales Extranjeros.	Hasta un 10% del activo del Fondo.
Inversión en instrumentos o valores emitidos por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República.	Hasta un 100% del activo del Fondo.
Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales Extranjeros.	Hasta un 25% del activo del Fondo.
Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas.	Hasta un 25% del activo del Fondo.

Para los límites existe un monitoreo constante, fijados por el Reglamento Interno (aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros). El Portfolio Manager es el primer responsable del cumplimiento de estos límites. Adicionalmente, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno verifica y reporta su cumplimiento.

b) Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo por tasa de interés está relacionado al riesgo de que alzas en las tasas de interés afecte adversamente el valor de los instrumentos financieros en los que ha invertido el Fondo.

Para administrar el riesgo de tasa de interés, el Fondo invierte en instrumentos con duraciones distintas que varían entre corto (0-1 años) y largo plazo (+7 años). Adicionalmente, el Fondo efectúa regularmente ventas cortas de bonos del tesoro americano, principalmente de 10 años, y de otros bonos soberanos de la región como forma de disminuir el “duration” del Fondo.

A continuación se presenta un resumen de la posición de diferenciales de tasas de interés, clasificado por tramos de duración al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Tramo de duración	31-12-2013		31-12-2012	
	Cartera de bonos		Cartera de bonos	
	MUS$	% patrimonio	MUS$	% patrimonio
0-1 año	39.787	13,3%	27.688	9,7%
1-2 años	19.287	6,5%	31.891	11,2%
2-3 años	71.735	24,0%	55.057	19,3%
3-4 años	50.005	16,7%	78.949	27,7%
4-5 años	23.500	7,9%	12.963	4,5%
5-6 años	45.069	15,1%	49.555	17,4%
6-7 años	46.990	15,7%	18.317	6,4%
+ 7 años	26.858	9,0%	26.146	9,2%
TOTAL	**323.231**	**108,2%**	**300.566**	**105,4%**

* Porcentajes calculados sobre la cartera de bonos (larga) del Fondo.

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto estimado en el Fondo ante un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asumiendo que todas las otras variables, en particular la tasa de cambio, se mantienen constantes:

Efectos en miles de dólares	31-12-2013	31-12-2012
Impacto neto en ganancias o pérdidas y sobre patrimonio atribuibles a inversionistas	(12.597)	(11.507)

Efecto en % sobre patrimonio	31-12-2013	31-12-2012
Impacto neto en ganancias o pérdidas y sobre patrimonio atribuibles a inversionistas	-4,2%	-4,0%

c) Riesgo Cambiario

De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, éste puede invertir en instrumentos financieros y participa en transacciones que están expresadas en monedas distintas de su moneda funcional (dólar norteamericano). En consecuencia, el Fondo está expuesto al riesgo de que la tasa de cambio de su moneda funcional en relación a otras monedas pueda cambiar de una manera que tenga un efecto adverso en el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de esa porción de los activos o pasivos financieros denominados en monedas distintas al dólar (US$).

Al cierre de los Estados Financieros, el valor del Patrimonio del Fondo expresado en dólares estadounidenses (US$) y su porcentaje son:

Moneda	31-12-2013		31-12-2012	
	MUS$	% patrimonio	MUS$	% patrimonio
Peso mexicano (MXN)	102.642	34,4%	115.909	40,8%
Real brasileño (BRL)	89.065	29,8%	86.216	30,2%
Peso colombiano (COP)	45.838	15,3%	43.250	15,2%
Peso uruguayo (UYU)	24.579	8,2%	26.064	9,1%
Peso chileno (CLP)	19.327	6,5%	6.936	2,4%
Dólar norteamericano (USD)	12.816	4,3%	(2.203)	-0,8%
Sol peruano (PEN)	9.596	3,2%	5.522	1,9%
Peso argentino (ARS)	1.019	0,3%	4.409	1,5%
Colón costarricense (CRC)	0	0,0%	0	0,0%
Euro (EUR)	(6.068)	-2,0%	(779)	-0,3%
Total	**298.814**	**100,0%**	**285.324**	**100,0%**

* Porcentajes calculados sobre patrimonio del Fondo.

El cuadro siguiente muestra los efectos estimados en pérdidas estimadas del Fondo atribuible a una variación adversa del US$ contra las tres monedas de mayor exposición por un +10% al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Efecto en miles de dólares	31-12-2013	31-12-2012
MXN	(10.263)	(11.591)
BRL	(8.907)	(8.622)
COP	(4.584)	(4.325)
Total	**(23.754)**	**(24.538)**

Efecto en % sobre patrimonio	31-12-2013	31-12-2012
MXN	-3,4%	-4,1%
BRL	-3,0%	-3,0%
COP	-1,5%	-1,5%
Total	**-7,9%**	**-8,6%**

Esto representa la mejor estimación de la Administración de un posible cambio en los tipos de cambio, teniendo en cuenta una variación adversa del 10% en el tipo de cambio. Este impacto en el resultado se origina por una variación directa en la valorización de las inversiones frente al tipo de cambio del US$ en relación a las posiciones en MXN, BRL y COP mantenidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

6.1.2 Riesgo de Crédito

En su actividad de inversión el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte).

a) Riesgo de Crédito

El riesgo Crédito relacionado con instrumentos de deuda se mitiga mediante el análisis que realiza el Fondo antes de invertir en estos instrumentos; se analizan las compañías que emiten los instrumentos de deuda y se invierte en base al potencial de retorno esperado.

La diversificación del Fondo por país y por industria se indicó en la sección sobre riesgo de precio. Adicionalmente, se puede indicar que el Fondo ha invertido en instrumentos de deuda local por un monto de MUS$323.231 al 31 de diciembre de 2013 y MUS$300.566 para el 31 de diciembre de 2012, con la siguiente calidad de crédito según Standard & Poor´s y Fitch Ratings y Moody´s:

CLASIFICACIÓN LOCAL	31-12-2013	31-12-2012
Cartera de Bonos en Moneda Local	%	%
AAA	44,1%	47,4%
AA	21,3%	12,3%
A	2,0%	7,0%
BBB	5,8%	10,2%
BB	4,0%	0,0%
B	0,0%	0,0%
CCC/CC/C	0,0%	0,0%
D	0,0%	0,0%
NR	0,1%	1,4%
TOTAL	**77,3%**	**78,3%**

* Porcentajes calculados sobre la cartera larga de bonos, tomando en cuenta el rating local para bonos en moneda local.

** El porcentaje de "NR" incluye Loans, Notas Estructuradas y otros instrumentos sin registro de ratings.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL	31-12-2013	31-12-2012
Cartera de bonos en Dólares	%	%
AAA	0,0%	0,0%
AA	0,0%	0,0%
A	0,0%	0,0%
BBB	12,1%	13,7%
BB	5,9%	2,6%
B	4,7%	4,4%
CCC/CC/C	0,0%	0,0%
D	0,0%	0,0%
NR	0,0%	1,0%
TOTAL	**22,7%**	**21,7%**

* Porcentajes calculados sobre la cartera larga de bonos, tomando en cuenta el rating internacional para bonos en dólares.

** El porcentaje de "NR" incluye Loans, Notas Estructuradas y otros instrumentos sin registro de ratings.

b) Riesgo de Contraparte

Este riesgo consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente. Para minimizar este riesgo se opera con contrapartes de reconocido prestigio.

Efectivo y Efectivo Equivalente

Para las operaciones de mantención de efectivo y transferencias de fondos se opera con las siguientes entidades:

- Banco JP Morgan para efectivo internacional – credit rating "A+/A-1" según Standard & Poor´s.
- Banco de Chile para efectivo nacional – credit rating "A+/A-1" según Standard & Poor´s

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no mantiene inversiones en fondos mutuos.

Para las operaciones de compra y venta de activos financieros, el Fondo mitiga este riesgo efectuando las liquidaciones, a través de un corredor, a fin de asegurar que una transacción se liquida sólo cuando ambas partes han cumplido sus obligaciones de liquidación contractuales. Los límites de liquidación forman parte de los procesos de aprobación de crédito y monitoreo de límites.

Cuentas y documentos por cobrar por intermediarios

Los saldos por cuenta por cobrar resultan de la venta de inversiones. El riesgo de crédito se considera bajo, dado que el proceso es entrega versus pago (delivery versus payment).

Otras cuentas por cobrar

Los saldos por otras cuentas por cobrar resultan de los dividendos y vencimientos de cupón. El riesgo de crédito se considera bajo, debido al breve período de liquidación y a la ausencia de movilidad en esta cartera.

Otros Activos

Este saldo representa las garantías por cuentas corrientes y forward. El riesgo de crédito es considerado bajo dado el rating de la contraparte (JP Morgan, credit rating "A+/A-1 y Barclays, credit rating "BBB-/A-3 según Standad & Poor's y).

Los montos mantenidos en efectivo, cuentas por cobrar por intermediarios, otras cuentas por cobrar y otros activos presentan el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Activo	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Efectivo	15.229	8.770
Cuentas por cobrar con intermediarios	-	827
Otras cuentas por cobrar	616	108
Otros activos	2.940	1.130
Total	**18.785**	**10.835**

6.1.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros, que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero, o que estos últimos deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo para poder cumplir con dichas obligaciones.

Administración de Riesgo de Liquidez

La política del Fondo y el enfoque del Área de Inversión para administrar el riesgo de liquidez, es contar con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones, incluidos los rescates de cuotas, sin incurrir pérdidas indebidas.

El Fondo tiene como política que una vez cada año calendario, se celebrará una Asamblea Extraordinaria de Aportantes a la que le propondrá una disminución de capital de hasta el 40% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Dichas disminuciones se podrán materializar en cuatro parcialidades, en los cuales se restituirá respectivamente a los Aportantes que opten por concurrir a ella, hasta el 10% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Al existir las mencionadas restricciones para redimir las cuotas del Fondo, los riesgos de liquidez por este concepto son bajos.

El Fondo podrá endeudarse mediante la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retrocompra y emisión de bonos. Los pasivos de corto plazo, mediano y largo plazo, tanto en su conjunto como individualmente considerados, no podrían exceder de un 50% del patrimonio del Fondo.

Las gestión de liquidez se hace de acuerdo a las necesidades y el monitoreo del flujo de caja se hace a diario.

Análisis de Vencimiento de los Pasivos Financieros

Los pasivos del Fondo son a corto plazo y tienen un vencimiento contractual de menos de un año. Dado el corto plazo de liquidación, el valor libro registrado es igual al valor nominal ya que no son descontados al valor presente.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	851
Préstamos	-	-	-	-	42.672
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	239	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	12	-	-
Total pasivo corriente	**239**	**-**	**12**	**-**	**43.523**

Al 31 de diciembre de 2012:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	511
Préstamos	-	-	4.885	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12.540	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	1.235	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	8.692	-	12	-	-
Total pasivo corriente	**22.467**	**-**	**4.897**	**-**	**511**

6.2 Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades del Fondo.

Uno de los objetivos de la Administradora del Fondo es administrar el riesgo operacional para así evitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación del Fondo alcanzando su objetivo de inversión de generar retornos a los inversionistas. A fin de identificar y administrar los riesgos operacionales, el Fondo dispone de políticas y procedimientos.

La primera responsabilidad por el desarrollo y la implementación de dichas políticas y procedimientos operacionales radica en la Gerencia de Operaciones de la Administradora. A fin de verificar su debido cumplimiento, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno realiza controles y reportes periódicos con ese fin.

6.3 Gestión de Riesgo de Capital

El objetivo de la Administradora del Fondo cuando administra capital, por cuenta del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un fondo en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el monto de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

Índice de apalancamiento	31-12-2013 MUS$
Préstamos	42.672
Menos: Efectivo y efectivo equivalente	(15.229)
Deuda neta	27.443
Patrimonio neto	298.814
Índice de apalancamiento (Deuda neta / Capital total)	9,18%

6.4 Otros Riesgos

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como; riesgo de reputación y riesgos de cumplimiento normativo, entre otros. El control del riesgo es un elemento esencial en la estrategia de inversión del Fondo. Administradora del Fondo en cada una de sus Gerencias cuenta con políticas que identifican estos riesgos y cuentan con procedimientos que los mitigan en forma significativa. Asimismo, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno monitorea las operaciones y asegura que el Fondo cumpla con los requisitos establecidos por la ley, con los procedimientos internos, y con los estándares éticos de la Administradora.

NOTA 7
EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Detalle	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Banco pesos mexicanos	13.750	3.792
Banco pesos argentinos	372	4.926
Banco pesos uruguayos	926	-
Banco otras monedas	181	52
Total	**15.229**	**8.770**

NOTA 8
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

A) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Descripción	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Títulos de Renta Variable	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de Deuda	323.231	300.566
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	303.688	297.431
Títulos de deuda de securitización	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	19.543	3.135
Otras Inversiones	572	1.798
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	572	1.798
Primas por opciones	-	-
Otras inversiones	-	-
Total activos financieros con efecto en resultados	**323.803**	**302.364**

B) Composición de la cartera

INSTRUMENTO	31-12-2013				31-12-2012			
	Nacional MUS$	Extranjero MUS$	Total MUS$	% del total de activos	Nacional MUS$	Extranjero MUS$	Total MUS$	% del total de activos
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	10.496	293.192	303.688	88,6453	7.139	290.292	297.431	94,9655
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**10.496**	**293.192**	**303.688**	**88,6453**	**7.139**	**290.292**	**297.431**	**94,9655**

INSTRUMENTO	31-12-2013				31-12-2012			
	Nacional MUS$	Extranjero MUS$	Total MUS$	% del total de activos	Nacional MUS$	Extranjero MUS$	Total MUS$	% del total de activos
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de deuda no registrados	7.997	11.546	19.543	5,7045	-	3.135	3.135	1,0010
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**7.997**	**11.546**	**19.543**	**5,7045**	**-**	**3.135**	**3.135**	**1,0010**
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	572	572	0,1670	-	1.798	1.798	0,5741
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**572**	**572**	**0,1670**	**-**	**1.798**	**1.798**	**0,5741**
Total	**18.493**	**305.310**	**323.803**	**94,5186**	**7.139**	**295.225**	**302.364**	**96,5406**

C) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Resultados realizados	21.689	23.275
Resultados no realizados	(33.192)	21.661
Total ganancia (pérdidas)	**(11.503)**	**44.936**

D) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Saldo al 01-enero	302.364	156.083
Intereses y reajustes	7.169	5.097
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(39.511)	16.629
Compras	180.475	235.380
Ventas	(126.694)	(110.825)
Totales	**323.803**	**302.364**

NOTA 9

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 10

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 11

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 12

INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 13

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 14

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

El detalle de esta sección es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2012:

Contraparte	Tipo de operación	Rut	País	Moneda	Vencimiento	Saldo al 31-12-2012 MUS$
GLOBAL ADVISOR	Venta renta fija	0-E	MX	MXN	Contado normal	827
					Total	**827**

*No se aplica tasa nominal ni tasa efectiva ni amortizaciones.

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad, debido a que no presentan indicios de deterioro.

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a corto plazo.

Los valores en libros de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones están denominados en las siguientes monedas:

Descripción	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Pesos mexicanos	-	827
Total	**-**	**827**

NOTA 15

OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

El detalle de esta sección es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013:

Contraparte	Tipo de operación	Rut	País	Moneda	Vencimiento	Saldo al 31-12-2013 MUS$
BANCO AGROPECUARIO	Vencimiento cupón	0-E	PE	US$	Contado normal	470
CONCESIONARIA AUTOPISTA MONTERREY	Vencimiento cupón	0-E	MX	MXN	Contado normal	126
XIGNUX SA DE CV	Vencimiento cupón	0-E	MX	MXN	Contado normal	20
					Total	**616**

*No se aplica tasa nominal ni tasa efectiva ni amortizaciones.

NOTA 15 *(Continuación)*

Al 31 de diciembre de 2012:

Contraparte	Tipo de operación	Rut	País	Moneda	Vencimiento	Saldo al 31-12-2012 MUS$
XIGNUX S.A. DE CV	Vencimiento cupón	0-E	MX	MXN	Contado normal	20
INPAR S.A.	Vencimiento cupón	0-E	BR	US$	Contado normal	20
INPAR S.A.	Vencimiento cupón	0-E	BR	BRL	Contado normal	38
GRUPO TELEVISA S.A.	Vencimiento cupón	0-E	MX	MXN	Contado normal	1
TERMOCANDELARIA POWER LTD.	Vencimiento cupón	0-E	KY	US$	Contado normal	29
					Total	**108**

*No se aplica tasa nominal ni tasa efectiva ni amortizaciones.

NOTA 16

OTROS ACTIVOS

El detalle de esta sección es el siguiente:

Descripción	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Garantía JP Morgan	600	600
Garantía Forward Barclays	2.340	530
Total	**2.940**	**1.130**

NOTA 17

PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

El detalle de los pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados es el siguiente:

Descripción	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados	851	511
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	**851**	**511**

NOTA 18

PRÉSTAMOS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Entidades	31-12-2013		
	Moneda	Tasa interés (%)	Monto MUS$
JP Morgan	USD	FF+0,5	29.073
JP Morgan	GBP	L+1,225	1
JP Morgan	EUR	L+1,205	13.598
		Total	**42.672**

FF: Fed Funds Rate
L: One Month Libor

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Entidades	31-12-2012		
	Moneda	Tasa interés (%)	Monto MUS$
JP Morgan	USD	FF+0,5	3.169
JP Morgan	EUR	L+1,205	1.716
		Total	**4.885**

FF: Fed Funds Rate
L: One Month Libor

NOTA 19

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

NOTA 20

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

El detalle de esta sección es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2012:

Contraparte	Tipo de operación	Rut	País	Moneda	Vencimiento	Saldo al 31-12-2012 MUS$
MERFIN	Compra renta fija	0-E	UY	US$	Contado normal	12.430
BCP EMISORES LATAM S.A.	Compra renta fija	0-E	US	US$	Contado normal	110
					Total	**12.540**

*No se aplica tasa nominal ni tasa efectiva ni amortizaciones.

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a corto plazo.

Los valores en libros de las cuentas y documentos por pagar por operaciones están denominados en las siguientes monedas:

Descripción	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Dólares estadounidenses	-	12.540
Saldo final	**-**	**12.540**

NOTA 21
OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

El detalle de esta sección es el siguiente:

Descripción	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Provisión auditoría	12	12
Publicaciones	-	2
Clasificadora de riesgo	-	1
Provisión dividendo 2012	-	8.689
Total	**12**	**8.704**

NOTA 22
INTERESES Y REAJUSTES

El detalle de esta sección es el siguiente:

Descripción	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Efectivo y efectivo equivalente	(497)	153
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	26.692	18.975
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	**26.195**	**19.128**

NOTA 23

REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

El detalle de esta sección es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013:

Fecha	Tipo	Remuneración MUS$
02-04-13	Extraordinaria	4
05-04-13	Ordinaria	4
05-04-13	Extraordinaria	3
18-06-13	Ordinaria	3
03-09-13	Ordinaria	3
02-12-13	Ordinaria	3
Total		**20**

Al 31 de diciembre de 2012:

Fecha	Tipo	Remuneración MUS$
05-04-12	Ordinaria	3
10-04-12	Extraordinaria	4
05-04-12	Extraordinaria	4
18-06-12	Ordinaria	3
04-10-12	Ordinaria	3
18-12-12	Ordinaria	4
Total		**21**

NOTA 24

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de los gastos de operación es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto acumulado al 31-12-2013 MUS$	Monto acumulado al 31-12-2012 MUS$
Auditoría	12	14
Clasificadoras de riesgo	4	14
Gastos legales	18	23
Gastos operacionales	5	6
Honorarios profesionales	4	7
Impuestos varios	90	37
Publicaciones (citaciones, memorias)	10	13
Totales	**143**	**114**
% sobre el activo del fondo	**0,0417%**	**0,0364%**

NOTA 25

CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 4.983.551 al 31 de diciembre de 2013 (4.546.957 al 31de diciembre de 2012), con un valor de US$59,9601 por cuota (US$64,6615 al 31 de diciembre de 2012).

El valor cuota al 31 de diciembre de 2012 excluye la provisión de dividendo por un monto total de MUS$8.689 (equivalente a US$1,9110 por cuota). El valor libro cuota incluyendo la provisión de dividendo corresponde a US$ 62,7505.

A) Al 31 de diciembre de 2013

El detalle de las emisiones de cuotas es el siguiente:

N° Certificado	Fecha	Cuotas Emitidas				Cuotas Pagadas		
		Emitidas	Vencidas	Disminuciones	Total	Suscritas	Disminuciones	Total
221	31-03-2008	5.000.000	(4.479.771)	(194.602)	325.627	520.229	(194.602)	325.627
267	06-05-2010	12.500.000			12.500.000	4.657.924		4.657.924
Total					**12.825.627**			**4.983.551**

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Descripción	Emitidas vigentes	Comprometidas	Suscritas y no pagadas	Pagadas
Saldo al 01-01-2013	13.020.229	-	-	4.546.957
Emisiones del período				
Suscripciones	-	-	-	631.196
Disminuciones	(194.602)	-	-	(194.602)
Saldo al 31-12-2013	**12.825.627**	**-**	**-**	**4.983.551**

El detalle de la disminución de patrimonio es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013:

Fecha	Cuotas	Aporte MUS$	Reserva MUS$	Resultado Acumulado MUS$	Total MUS$
06-09-13	(104.611)	(4.851)		(1.105)	(5.956)
06-12-13	(89.991)	(4.174)		(1.169)	(5.343)
Totales	**(194.602)**	**(9.025)**	**-**	**(2.274)**	**(11.299)**

B) Al 31 de diciembre de 2012:

El detalle de las emisiones de cuotas es el siguiente:

N° Certificado	Fecha	Cuotas Emitidas				Cuotas Pagadas		
		Emitidas	Vencidas	Disminuciones	Total	Suscritas	Disminuciones	Total
221	31-03-2008	5.000.000	(4.479.771)	-	520.229	520.229		520.229
267	06-05-2010	12.500.000		-	12.500.000	4.026.728		4.026.728
Total					**13.020.229**			**4.546.957**

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Descripción	Emitidas vigentes	Comprometidas	Suscritas y no pagadas	Pagadas
Saldo al 01-01-2012	13.020.229	-	-	2.828.628
Emisiones del período				
Suscripciones	-	-	-	1.718.329
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31-12-2012	**13.020.229**	**-**	**-**	**4.546.957**

Al 31 de diciembre de 2012 no se presentan disminuciones de patrimonio.

NOTA 26

REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2013 el detalle es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota US$	Monto total dustribuido MUS$	Tipo de dividendo
30-04-2013	1,8926	9.520,00	Definitivo

Al 31 de diciembre de 2012 no se efectuaron reparto de beneficios.

NOTA 27

RENTABILIDAD DEL FONDO

El detalle de la rentabilidad es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-4,6389%	-4,6389%	16,6867%

NOTA 28

VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 29

INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones.

NOTA 30

EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no presenta exceso de inversión.

NOTA 31

GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

NOTA 32

CUSTODIA DE VALORES (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

El detalle de la custodia de valores es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013:

ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUS$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo (*)	Monto Custodiado MUS$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo (*)
Empresas de depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	8.125	43,9355%	2,3717%	11.546	3,7817%	3,3702%
Custodia JP Morgan	2.371	12,8211%	0,6921%	293.072	95,9916%	85,5465%
Custodia Barclays	-	0,0000%	0,0000%	190	0,0622%	0,0555%
Custodia Capital Market	-	0,0000%	0,0000%	502	0,1644%	0,1465%
Custodia sociedad administradora	7.997	43,2434%	2,3343%	-	0,0000%	0,0000%
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**18.493**	**100,0000%**	**5,3981%**	**305.310**	**100,0000%**	**89,1187%**

Al 31 de diciembre de 2012:

ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUS$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo (*)	Monto Custodiado MUS$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo (*)
Empresas de depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	3.217	45,0623%	1,0271%	-	0,0000%	0,0000%
Custodia JP Morgan	3.922	54,9377%	1,2522%	289.163	97,9467%	92,3256%
Custodia Barclays	-	0,0000%	0,0000%	1.264	0,4281%	0,4036%
Custodia Capital Market	-	0,0000%	0,0000%	1.663	0,5633%	0,5310%
Custodia Goldman Sachs	-	0,0000%	0,0000%	3.135	1,0619%	1,0010%
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**7.139**	**100,0000%**	**2,2793%**	**295.225**	**100,0000%**	**94,2612%**

NOTA 33

PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Moneda S.A. Administradora de Fondos de Inversión, una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del patrimonio neto del Fondo, pagadera mensualmente en la forma que se señala más adelante:

(i) Comisión fija

La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una comisión fija mensual equivalente a un doceavo de un 0,952% del valor promedio de los activos netos del Fondo, calculado sobre el valor neto de los activos del Fondo en la forma que se señala más adelante en este artículo, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente de conformidad a la ley:

Para el cálculo de dicha comisión y la correspondiente determinación del valor promedio de los activos netos del Fondo, los días miércoles de cada semana o día anterior hábil si aquél fuere feriado, se determinará el valor neto que a esa fecha tengan los activos del Fondo. Asimismo, el último día hábil de cada mes, se determinará el valor neto promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el mes de que se trate, para lo cual se promediarán los valores semanales obtenidos durante ese mes conforme a la primera parte de este párrafo.

Esta Comisión Fija se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

(ii) Comisión variable

Adicionalmente a la Comisión Fija, la Administradora cobrará una Comisión Variable en función de la variación del "Valor Cuota Trimestral del Fondo" (según se define a continuación), la que se calculará, devengará y pagará en la forma que se indica en los párrafos siguientes.

Para los efectos del presente artículo se entenderá por:

Valor Cuota Trimestral del Fondo: aquel valor que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, por el número total de cuotas suscritas y pagadas en que se divida el Fondo, ambos de acuerdo a las FECUS de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, según corresponda. Solo para efectos del cálculo inicial, se considerará como valor cuota trimestral inicial el valor cuota del último día hábil bancario del mes de noviembre de 2009. A contar de ese mes en adelante se tomará el mes que corresponda.

Valor Cuota Pre-Provisión: Es aquel valor que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, antes de calcular y provisionar la comisión variable, por el número total de cuotas suscritas y pagadas en que se divida el Fondo, ambos al último día del trimestre correspondiente.

Máximo Histórico del Valor Cuota: corresponde al máximo histórico del Valor Cuota Trimestral del Fondo a partir del último día hábil bancario del mes de Noviembre de 2009, el cual se reajustará de conformidad con el procedimiento indicado en el punto (vii) que se señala más adelante.

Dividendo Ajustado por Rentabilidad: Para los efectos del cálculo de la Comisión Variable, el Dividendo Ajustado por Rentabilidad corresponderá a: (i) El monto total del dividendo acordado distribuir, dividido por el número total de cuotas con derecho a percibirlo, multiplicado por (ii) 1 (uno) más la rentabilidad porcentual del Valor Cuota Pre-Provisión desde el primer día en que se pierde el derecho al dividendo (fecha ex dividendo) hasta el final del trimestre para el cual se está calculando la Comisión Variable.

"Benchmark": Asimismo, para los efectos del cálculo de la Comisión Variable se utilizará el índice GBI-EM Latam Broad Diversified que es aquel publicado por Bloomberg bajo el siguiente código "JGENBLUU". En caso que el mismo deje de ser publicado o no se encuentre disponible, lo reemplazará para efectos del cálculo de la Comisión Variable durante ese año el índice "JP Morgan Emerging Local Markets ELMI Plus Latin", que es aquel publicado por Bloomberg bajo el siguiente código "JPPULAT Index", debiendo la asamblea extraordinaria de Aportantes acordar un nuevo índice, a proposición de la Administradora, para efectos del cálculo de la Comisión Variable en los años siguientes. Para el cálculo de la Comisión Variable el nuevo índice se utilizará a partir del día primero de julio de 2012.

Número de Cuotas: Solamente para efectos de la determinación del monto de la Comisión Variable corresponderá al promedio de cuotas suscritas y pagadas mantenido desde el primer día del trimestre siguiente al cual se determinó el último Máximo Histórico del Valor Cuota y el último día del trimestre en que se realiza el cálculo de la Comisión Variable.

Factor de Reajuste: Corresponde al factor que se aplicará al Máximo Histórico del Valor Cuota para efectos de cálculo de la Comisión Variable. El procedimiento de cálculo de este factor será el siguiente: (i) para los efectos de la provisión de comisión variable, diariamente se determinará el valor del Benchmark, salvo el último día del trimestre respectivo; (ii) dicho valor se dividirá por el valor del Benchmark determinado en el día en que ocurrió el último Máximo Histórico del Valor Cuota; (iii) al cuociente anterior se sumará (1%/365) multiplicado por el número de días transcurridos desde el último Máximo Histórico del Valor Cuota.

Para la determinación del monto de la Comisión Variable se procederá de la siguiente forma: (i) se determinará el Valor Cuota Pre-Provisión del final del trimestre, (ii) se le adicionará el Dividendo Ajustado por Rentabilidad, para el caso en que hayan declarado uno o más dividendos entre el último Máximo Histórico del Valor Cuota y hasta el cierre del trimestre en que corresponda su cálculo, (iii) se le restará el Máximo Histórico del Valor Cuota, reajustado conforme al "Factor de Reajuste" correspondiente. En la eventualidad que el resultado de esta operación fuere positivo, la Comisión Variable será equivalente al 14,28%, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente, de este resultado positivo, multiplicado por el Número de Cuotas definido en el punto (vi).

En la eventualidad que el resultado de esta operación fuere negativo, no procederá el pago de la Comisión Variable en dicho trimestre.

Sin perjuicio de la metodología de cálculo indicada precedentemente, sólo se cobrará remuneración variable en caso que exista una variación positiva entre el valor final de la cuota del fía del cálculo y el Máximo Histórico del Valor Cuota.

La Comisión Variable se provisionará diariamente pero se devengará y deducirá trimestralmente del Fondo, el último día hábil del trimestre correspondiente, y se pagará a la Administradora por períodos vencidos, dentro de los primeros diez días hábiles siguientes a la publicación de la FECU correspondiente.

Para efectos del cálculo de la Comisión Variable, se entenderá que el primer Máximo Histórico del Valor Cuota vigente es el Valor Cuota Trimestral del Fondo del último día hábil bancario del mes de Noviembre de 2009. Este Máximo Histórico del Valor Cuota será reemplazado por el Valor Cuota Trimestral del Fondo que lo supere posteriormente, y así sucesivamente, cada vez que se determine un Valor Cuota Trimestral del Fondo superior al que se encuentre vigente.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia con fecha 10 de Marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente reglamento interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las comisiones a que se refiere el presente artículo se actualizarán según la variación que experimente el IVA.

El detalle del gasto de remuneración por administración es el siguiente:

Descripción	Obligación		Efecto en resultados	
	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$	31-12-2013 MUS$	31-12-2012 MUS$
Comisión fija	239	225	3.014	2.130
Comisión variable	-	1.010	400	2.566
Total	**239**	**1.235**	**3.414**	**4.696**

b) Tenencia de cuotas por la administración, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2013:

Tenedor	% (*)	Número de cuotas al 01-01-2013	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2013	Monto al cierre del ejercicio MUS$	% (*)
Sociedad administradora	0,0008%	35			35	2	0,0007%
Personas relacionadas	1,9547%	88.878	364.759	(383.588)	70.049	4.200	1,4056%

Al 31 de diciembre de 2012:

Tenedor	% (*)	Número de cuotas al 01-01-2012	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2012	Monto al cierre del ejercicio MUS$	% (*)
Sociedad administradora	0,0161%	456	-	(421)	35	2	0,0008%
Personas relacionadas	2,3800%	67.320	704.249	(682.691)	88.878	5.577	1,9547%

NOTA 34

GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

(Artículo 3ª de la Ley N°18.815 y Articulo 226 de la Ley N°18.045)

El detalle de la garantía vigente al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°450187-3	Consorcio Nacional de Seguros Generales	Banco de Chile	48.110,21	10-01-2013	10-01-2014

Al 31 de diciembre de 2012:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°450187-2	Consorcio Nacional de Seguros Generales	Banco de Chile	29.406,00	10-01-2012	10-01-2013

NOTA 35

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013:

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (*)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Enero [1]	66,5609	65,2257	313.993	45
Febrero [1]	66,4314	65,0161	325.462	46
Marzo [1]	67,8508	66,6271	337.078	46
Abril	67,2791	68,2841	338.418	48
Mayo	63,4026	63,2278	328.308	51
Junio	60,3495	59,7963	312.499	51
Julio	60,3480	58,7269	312.491	51
Agosto	57,5236	58,8535	297.866	52
Septiembre	59,9695	57,8144	304.258	52
Octubre	60,9485	60,2156	309.225	51
Noviembre	59,8466	58,7191	303.634	50
Diciembre	59,9601	59,9893	298.814	50

(*): Cifras con cuatro decimales

(**): Cifras en miles de dólares

(1) Los valores cuotas excluyen la provisión de dividendo por un monto total de MUS$8.689. Los valores libros cuotas incluyendo la provisión de dividendo corresponderían a US$64,7190, US$64,6578 y US$ 66,1018 por los meses de enero, febrero y marzo respectivamente. La variación del valor cuota por dividendo se ve afectado por las suscripciones ocurridas durante enero y marzo.

Al 31 de diciembre de 2012:

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (*)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Enero	56,4746	54,7198	159.746	33
Febrero	58,6225	58,6117	165.821	35
Marzo	58,5137	58,3141	179.436	34
Abril	58,6316	58,6232	233.017	44
Mayo	55,2425	54,3786	223.856	43
Junio	57,4235	56,2530	235.668	42
Julio	58,4985	58,9285	241.727	43
Agosto	59,6010	58,9443	248.388	43
Septiembre	61,3906	60,1558	255.846	43
Octubre	61,6753	59,7992	265.427	43
Noviembre	62,0143	61,7124	269.296	43
Diciembre [1]	64,6615	63,9095	294.013	46

(*): Cifras con cuatro decimales

(**): Cifras en miles de dólares

(1) El valor cuota al 31 de diciembre de 2012 excluye la provisión de dividendo por un monto total de MUS$8.689 (equivalente a US$1,9110 por cuota). El valor libro cuota incluyendo la provisión de dividendo correspondería a US$ 62,7505 respectivamente.

NOTA 36

CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no mantiene información para este rubro.

NOTA 37

SANCIONES

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de otras sanciones por parte de ningún organismo fiscalizador.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad Administradora presenta las siguientes sanciones:

Fecha Resolución	09 de marzo de 2012
N° Resolución	Resolución exenta N°81
Organismo Fiscalizador	Superintendencia de Valores y Seguros
Fecha de Notificación	14 de marzo de 2012
Persona sancionada	Sr. René Cortázar Sanz
Monto de la sanción en UF	700UF
Causa de la Sanción	Por infracción al artículo 41, en relación a los artículos 39 y 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre deberes de cuidado y diligencia que los directores deben emplear en el ejercicio de sus cargos, en su calidad de ex integrante del Directorio y del Comité de Directores de Empresas La Polar S.A.
Tribunal	17° Juzgado Civil de Santiago
Partes	Cortázar René/ SVS
N° Rol	7200-2012
Fecha Notificación a SVS	11/04/2012
Estado de Tramitación	La causa se encuentra en etapa de prueba, con recurso de apelación pendiente respecto de la resolución del tribunal que denegó la práctica de ciertas diligencias probatorias solicitadas por el demandante.

Se debe tener presente que el señor René Cortázar fue director de La Polar entre el 24 de mayo de 2010 y el 4 de noviembre de 2010.

Con fecha 3 de abril de 2012, el señor Cortázar dedujo reclamación judicial ante el 17° Juzgado Civil de Santiago, con el fin de impugnar y dejar sin efecto la multa impuesta por la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOTA 38

HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2014 se renovó la garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 3ro de la Ley N°18.815 y artículo 226 de la Ley N°18.045 de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°450187-4	Consorcio Nacional de Seguros Generales	Banco de Chile	68.141,54	10-01-2014	10-01-2015

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos ocurridos entre el 01 de enero de 2014 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a esa fecha.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% Invertido sobre el total de activos del fondo
	Nacional MUS$	Extranjero MUS$	Total MUS$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	10.496	293.192	303.688	88,6453
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	7.997	11.546	19.543	5,7045
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	572	572	0,1670
TOTALES	**18.493**	**305.310**	**323.803**	**94,5168**

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	del 01-01-2013 al 31-12-2013 MUS$	del 01-01-2012 al 31-12-2012 MUS$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	**21.274**	**23.634**
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	(497)	252
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	1.659	8.915
Intereses percibidos en títulos de deuda	19.315	14.379
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	715	(19)
Otras inversiones y operaciones	82	107
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	**(44.417)**	**(1.318)**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(43.566)	(1.318)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(851)	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	**11.225**	**22.979**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	3.482	16.149
Intereses devengados de títulos de deuda	7.171	5.032
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	572	1.798
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	**(3.894)**	**(4.938)**
Gastos financieros	(251)	(77)
Comisión de la sociedad administradora	(3.414)	(4.696)
Remuneración del comité de vigilancia	(20)	(21)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(209)	(144)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(766)	2.254
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**(16.578)**	**42.611**

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Descripción	del 01-01-2013 al 31-12-2013 MUS$	del 01-01-2012 al 31-12-2012 MUS$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	**(27.803)**	**17.378**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	21.274	23.634
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(44.417)	(1.318)
Gastos del ejercicio (menos)	(3.894)	(4.938)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(766)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**32.839**	**3.730**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	**31.193**	**14.728**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	35.678	26.268
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	1.881	803
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(5.542)	(3.654)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(824)	(8.689)
Pérdida devengada acumulada (menos)	**(7.159)**	**(14.050)**
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(12.701)	(17.704)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	5.542	3.654
Ajuste a resultado devengado acumulado	**8.805**	**3.052**
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	772	3.052
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	8.033	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	**5.036**	**21.108**

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Clasificación del instrumento en el estado de situación financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación del riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades
1	AESGEN 8,375% 73 R	94272000-9	CL	BNEE	2073-12-18	1	A+	30	1.100.000
1	RINCONADA 6,25% 21	96970380-7	CL	OTDN	2021-06-14	1	NR	144	183.265
1	SANT 6,5% 20 R	97036000-K	CL	BBNEE	2020-09-22	1	A	14	624.000.000
1	BADRT-C	76675290-K	CL	BE	2023-12-01	1	BBB-		33.500
1	BENJO-A	96970380-7	CL	BE	2015-06-20	1	BBB-	144	27.000
1	BMASI-L	96802690-9	CL	BE	2029-12-15	1	A-		122.500
1	BSALF-G	96885880-7	CL	BE	2031-10-15	1	BBB		20.000

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

2) Cifras en miles de dólares

	Unidad de valorización							Porcentajes (1)		
Tipo de unidades	TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés	Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del Fondo
USD	104,9480	2	360	NL	1.159	PROM	US	0,0199%		0,3383%
UF	97,8100	2	360	NL	7.997	$$	CL	1,2283%		2,3343%
$$	100,0000	2	360	NL	1.212	PROM	US	0,0026%		0,3538%
UF	6,5300	1	360	NL	1.463	$$	CL	0,2823%		0,4271%
UF	8,4300	1	360	NL	866	$$	CL	0,1330%		0,2528%
UF	6,1900	1	360	NL	5.085	$$	CL	0,1810%		1,4843%
UF	6,6800	1	360	NL	711	$$	CL	0,0383%		0,2075%

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación del riesgo	Grupo empresarial
US03523TAY47	ABIBB 9,75% 15	ANHEUSER-BUSCH INBEV WOR	BR	BEE	2015-11-17	1	A	ANHEUSER-BUSCH INBEV WORLDWIDE INC
LOAN	AGROBANCO LOAN 9,5%	BANCO AGROPECUARIO	PE	OTDNE	2018-07-03	1	NR	AGROBANCO
XS0305757337	AIG 7,98% 17 EMTN	AMERICAN INTL GROUP	US	BBFE	2017-06-15	1	BBB	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP INC
XS0266561769	AIG 8.59% 16	AMERICAN INTL GROUP	US	BBFE	2016-09-15	1	BBB	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP INC
US02319LAB18	AMBEV 9,5% 17	AMBEV INTL FINANCE CO LT	BR	BEE	2017-07-24	1	A	AMBEV INTERNATIONAL FINANCE CO LTD
XS0860706935	AMXLMM 6,45% 22	AMERICA MOVIL SAB DE CV	MX	BEE	2022-12-05	1	AA+	AMERICA MOVIL SAB DE CV
USG0457FAA50	ARCO 10,25% 16 R	ARCOS DORADOS HOLDINGS I	BR	BEE	2016-07-13	1	BBB	ARCOS DORADOS HOLDINGS INC
ARARGE03F144	ARGBOD 7% 15	REPUBLICA DE ARGENTINA	AR	BEBCE	2015-10-03	1	B	NA
US040114GM64	ARGENT VAR 35 GDP	REPUBLICA DE ARGENTINA	AR	BEBCE	2035-12-15	1	B	NA
MX91XI000048	AXA 10,48% 15	XIGNUX SA DE CV	MX	BEE	2015-06-30	1	AA	XIGNUX SA DE CV
XS0522586188	BAC 9% MXN 2020	BANK OF AMERICA CORP	US	BBFE	2020-07-20	1		BANK OF AMERICA CORP
US05964TAE91	BANSAF 10,25% 16 R	BANCO SAFRA SA	BR	BBFE	2016-08-08	1	BBB	BANCO SAFRA SA
XS0295108814	BANVOR 10,625% 14 R	BANCO VOTORANTIM NASSAU	BR	BBFE	2014-04-10	1	BBB	BANCO VOTORANTIM SA
XS0626896178	BANVOR 6,25% 16 R	BANCO VOTORANTIM	BR	BBFE	2016-05-16	1	BBB	BANCO VOTORANTIM SA
USG09077AB73	BBVASM 6.008% 22	BBVA BANCOMER SA	MX	BBFE	2022-05-17	1	BB	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI
XS0535395486	BKIR 4,07% 20	BANK OF IRELAND	IR	BBFE	2020-08-31	1	BB	BANK OF IRELAND
USP1905CAC49	BRFSBZ 7,75% 18 R	BRF SA	BR	BEE	2018-05-22	1	BBB	BRF SA
USP1507SAD91	BSANTM 5,95% 24 R	BANCO SANTANDER MEXICO	MX	BBFE	2024-01-30	1		BANCO SANTANDER
XS0835507087	BTGPBZ 7% 17	BANCO BTG PACTUAL/CAYMAN	CO	BBFE	2017-09-27	1	BBB	BTG PACTUAL HOLDING SA
MX91CA150002	CAMSCB 5,9% 37	COSN AUTO	MX	BEE	2037-12-29	1		CONCESIONARIA AUTOPISTA MONTERREY-SALTILLO S.A. DE C.V.
BRRPTADBS017	CARTSA 5,8% 24	AUTO RAPOSO TAVARES	BR	BEE	2024-12-15	1		CONCESSIONARIA AUTO RAPOSO TAVARES S/A
MX91CA000090	CASITA 5,85% 18	HIPOTECARIA SU CASITA SA	MX	BBFE	2018-06-27	1	C	HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV
USP30587AA09	CEEB 11,75% 16 R	CIA DE ELE DO E DA BAHIA	BR	BEE	2016-04-27	1	BBB	NEOENERGIA SA
XS0500982573	CEMEX 8,875% 17	CEMEX ESPANA LUXEMBOURG	MX	BEE	2017-05-12	1	BB+	CEMEX SAB DE CV
XS0752095686	CEMEX 9,875% 19 EUR	CEMEX ESPANA LUXEMBOURG	MX	BEE	2019-04-30	1	BB+	CEMEX SAB DE CV
USG1990LAA47	CEMPRO 7,125% 23 R	CEMENTOS PROGRESO	GT	BEE	2023-11-06	1		CEMENTOS PROGRESO
US12517HAG83	CESPBZ F 15 R	CESP-COMP ENER SAO PAULO	BR	BEE	2015-01-15	1		STATE OF SAO PAULO
BRRDVTDBS001	CONTIE 8% 28	CONCESSIONARIA ROD TIETE	BR	BEE	2028-06-15	1		CONCESSIONARIA ROD TIETE
USL20041AB24	CSANBZ 9,5% 18 R	COSAN LUXEMBOURG SA	BR	BEE	2018-03-14	1	BB	COSAN LTD
USP0918ZAX44	DAVIVI 5,875% 22 R	BANCO DAVIVIENDA SA	CO	BBFE	2022-07-09	1	BBB	BANCO DAVIVIENDA SA
USP0605BAG25	DELSOL FRN 15	AUTOPISTAS DEL SOL SA	AR	BEE	2015-06-01	1		AUTOPISTAS DEL SOL SA
BRECOVDBS036	ECOVIAS 3,8% 20	CONCESS ECOVIAS IMIG	BR	BEE	2021-04-15	1	BBB	PRIMAV CONSTRUCOES E COMERCIO
BRECOVDBS044	ECOVIAS 4,28% 24	CONCESS ECOVIAS IMIG	BR	BEE	2024-04-15	1	BBB	PRIMAV CONSTRUCOES E COMERCIO
USP9379RAB35	EEPPME 8,375% 21 R	EMPRESAS PUBLIC MEDELLIN	CO	BEE	2021-02-01	1	BBB	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP
XS0769990747	EIBKOR 8,12% 16 EMTN	EXPORT-IMPORT BK KOREA	US	BEE	2016-04-25	1		EXPORT-IMPORT BK KOREA

Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	Porcentajes (1)		
		TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del Fondo
570000	BRL	101,667	2	360	NL	249	PROM	US		0,0002%	0,0727%
27.801.000	PEN	101,1250	2	360	NL	10.076	PROM	US		2,9908%	2,9411%
38.000.000	MXN	102,8880	2	360	NL	3.012	PROM	US		0,0005%	0,8792%
45.917.000	MXN	106,5000	2	360	NL	3.845	MXN	US		0,0007%	1,1223%
425.000	BRL	97,7250	2	360	NL	184	PROM	US		0,0008%	0,0537%
108.500.000	MXN	92,9310	2	360	NL	7.778	MXN	US		0,0101%	2,2704%
22.000.000	BRL	94,3080	2	360	NL	9.242	PROM	US		0,4510%	2,6977%
550.000	USD	99,6080	2	360	NL	548	PROM	US		0,0003%	0,1600%
3.000.000	USD	8,7970	2	360	NL	264	PROM	US		0,0001%	0,0771%
5.000.000	MXN	106,5000	2	360	NL	409	MXN	US		0,0201%	0,1194%
80.000.000	MXN	108,0000	2	360	NL	6.880	PROM	US		0,0003%	2,0082%
10.500.000	BRL	95,4520	2	360	NL	4.430	PROM	US		0,0094%	1,2931%
567.000	BRL	99,2910	2	360	NL	244	PROM	US		0,0005%	0,0712%
24.450.000	BRL	111,3260	2	360	NL	11.607	PROM	US		0,0227%	3,3880%
23.905.000	USD	102,7710	2	360	NL	24.763	PROM	US		0,0256%	7,2282%
70.900.000	MXN	92,5000	2	360	NL	5.826	MXN	US		0,0054%	1,7006%
7.900.000	BRL	82,9800	2	360	NL	2.807	PROM	US		0,0215%	0,8194%
1.200.000	USD	101,3420	2	360	NL	1.218	PROM	US		0,0021%	0,3555%
12.658.000.000	COP	98,0000	2	360	NL	6.556	PROM	US		0,0124%	1,9137%
102.300	MXN	105,0000	2	360	NL	4.157	MXN	US		1,1318%	1,2134%
3.000.000	BRL	102,0500	2	360	NL	1.300	BRL	US		0,1581%	0,3795%
5.487.500	MXN	9,5000	2	360	NL	40	MXN	US		0,0013%	0,0117%
11.300.000	BRL	96,4250	2	360	NL	4.721	PROM	US		0,1569%	1,3780%
3.902.000	EUR	106,5000	2	360	NL	5.790	EUR	US		0,0399%	1,6901%
4.500.000	EUR	113,0010	2	360	NL	7.109	EUR	US		0,0490%	2,0751%
2.680.000	USD	101,6440	2	360	NL	2.756	PROM	US		0,2263%	0,8045%
16.645.000	USD	65,8680	2	360	NL	10.964	PROM	US		0,1533%	3,2003%
5.250.000	BRL	100,1500	2	360	NL	2.236	BRL	US		0,4946%	0,6527%
23.200.000	BRL	87,2170	2	360	NL	8.850	PROM	US		0,0618%	2,5833%
4.000.000	USD	96,4170	2	360	NL	3.972	PROM	US		0,0163%	1,1594%
57.601.477	ARS	78,5000	2	360	NL	3.132	PROM	US		1,6616%	0,9142%
3.550.000	BRL	93,6800	2	360	NL	1.449	BRL	US		0,3044%	0,4230%
755.000	BRL	93,5000	2	360	NL	309	BRL	US		0,0649%	0,0902%
19.710.000.000	COP	103,3750	2	360	NL	11.355	PROM	US		0,0621%	3,3145%
4.800.000	BRL	93,1500	2	360	NL	1.925	PROM	US		0,0037%	0,5619%

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS *(Continuación)*

Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación del riesgo	Grupo empresarial
USP3703CAA82	EMGESA 8,75% 21 R	EMGESA SA ESP	CO	BEE	2021-01-25	1	BBB	EMGESA SA ESP
USP3711ZAB50	ETBCB 7% 23 R	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	CO	BEE	2023-01-17	1	BBB	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
USP47773AM11	GLOPAR 5,307% 22 R	GLOBO COMMUNICACOES PART	BR	BEE	2022-05-11	1	BBB	GLOBO COMUNICACAO E PARTICIPACOES SA
XS0611909291	GRPACP 9% 21	GRUPO ACP INVRS & DESARR	PE	BBFE	2021-05-30	1	BB	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO
MX91IB010001	IBESM 10,23% 18	IBERDROLA FINANZAS SAU	ES	BEE	2018-07-09	1	BBB	IBEDROLA S.A.
XS0909791591	INPAR CDI 3,25% 2013	INPAR S.A.	BR	BEE	2015-01-21	1		INPAR S.A.
US46556MAC64	ITAU 10,5% 15 R	ITAU UNIBANCO HLDG SA/KY	BR	BBFE	2015-11-23	1	BBB	ITAU UNIBANCO HOLDING SA
XS0903355708	IUSACELL DB 14 B	DEUTSCHE BANK AG LONDON	MX	BBFE	2014-08-05	1		DEUTSCHE BANK AG
XS0843944835	Iusacell DB 14 MLDL	DEUTSCHE BANK AG LONDON	MX	BBFE	2014-07-31	1		DEUTSCHE BANK AG
US61747YDH53	MS 5,4% 15	MORGAN STANLEY	US	BBFE	2015-05-15	1	A	MORGAN STANLEY
USP7346XAA65	OFDMEX 6,875% 20 R	OFFICE DEPOT DE MEXICO	MX	BEE	2020-09-20	1	BB	GRUPO GIGANTE
USP18445AF68	OIBRBZ 9,75% 16 R	TELECOM S.A.	BR	BEE	2016-09-15	1		TELECOM S.A.
USP78625DC49	PEMEX 7,19% 24 R	PETROLEOS MEXICANOS	MX	BEE	2024-09-12	1	A	PETROLEOS MEXICANOS
USP78625CA91	PEMEX 7,65% 21 R	PETROLEOS MEXICANOS	MX	BEE	2021-11-24	1	A	UNITED MEXICAN STATES
USP4983GAL43	POSADA 9,25% 15 R	GRUPO POSADAS SAB CV	MX	BEE	2015-01-15	1	BB-	GRUPO POSADAS SAB DE CV
ARPRJA030068	PRIO 2% 16	PROVINCIA DE LA RIOJA	AR	BEBCE	2016-01-03	1		NA
USP7993HAB52	RBSPAR 11,25% 17 R	RBS-ZERO HORA EDIT JORN	BR	BEE	2017-06-15	1	BB	RBS-ZERO HORA EDITORA JORNALISTICA SA
XS0936793933	REDCOC 9% 28 R	RED CARRETERAS OCCIDE	MX	BEE	2028-06-10	1	BBB	RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
SALFA 9% 14	SALFA 9% 14	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LITORAL SAC	PE	OTDNE	2014-12-30	1	NR	SALFACORP
US05966UAR59	SANBBZ 8% 16 R	BANCO SANTANDER BRAS CI	US	BBFE	2016-03-18	1	BBB	BANCO SANTANDER SA
USP84523AA03	SMIPET 7,75% 20 R	SAN MIGUEL INDUSTRIAS	PE	BEE	2020-11-06	1	BB	SAN MIGUEL INDUSTRIAS
USG86668AA10	TAM 8,375% 21 R	TAM CAPITAL 3 INC	BR	BEE	2021-06-03	1	BB	LATAM AIRLINES GROUP SA
MX91TE040028	TELEFO 8,07% 20	TELEFONICA FINANZAS MEX	MX	BEE	2020-07-06	1	BBB	TELEFONICA SA
XS0931063779	TELVIS 7,25% 43	GRUPO TELEVISA SAB	MX	BEE	2043-05-14	1	BBB	GRUPO TELEVISA SAB
XS0316989523	TELVIS 8,49% 37	GRUPO TELEVISA SAB	MX	BEE	2037-05-11	1	BBB	GRUPO TELEVISA SAB
US40049JAT43	TELVIS 8,5% 32	GRUPO TELEVISA SAB	MX	BEE	2032-03-11	1	BBB	GRUPO TELEVISA SAB
BBG003BCCGH7	UNT 10,25% 15	URUGUAY NOTAS DEL TESO	UY	BEE	2015-08-22	1		NA
USP96006AD67	UNT SERIE5 11% 17	REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	UY	BEBCE	2017-03-21	1		NA
US760942AT98	URUGUA 5% 18	REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	UY	BEBCE	2018-09-14	1		NA
UYNA00001UY9	URUGUAY UNT 9% 14	REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	UY	BEBCE	2014-01-27	1		NA
EJ2950081	UTBUI 0% 14	REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	UY	BEBCE	2014-07-24	1		NA

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales
(2) Cifras en miles de dólares

Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	Porcentajes (1)		
		TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del Fondo
18.736.000.000	COP	106,7050	2	360	NL	11.167	PROM	US		0,3361%	3,2596%
24.640.000.000	COP	86,1180	2	360	NL	11.864	PROM	US		0,4511%	3,4631%
1.180.000	USD	104,5980	2	360	NL	1.244	PROM	US		0,0172%	0,3631%
3.305.000	USD	96,0000	2	360	NL	3.351	PROM	US		0,1476%	0,9781%
47.500.000	MXN	107,5920	2	360	NL	4.102	PROM	US		0,0058%	1,1974%
16.468.750	BRL	97,5800	2	360	NL	3.193	PROM	US		0,2640%	0,9320%
500.000	BRL	99,2030	2	360	NL	213	PROM	US		0,0001%	0,0622%
800.000	USD	95,5000	2	360	NL	764	PROM	US		0,0001%	0,2230%
7.000.000	USD	95,5000	2	360	NL	6.685	PROM	US		0,0005%	1,9513%
1.600.000	BRL	95,4180	2	360	NL	646	PROM	US		0,0001%	0,1886%
2.600.000	USD	102,2880	2	360	NL	2.711	PROM	US		0,3764%	0,7913%
6.500.000	BRL	90,4920	2	360	NL	2.573	PROM	US		0,0078%	0,7510%
55.500.000	MXN	97,5000	2	360	NL	4.236	MXN	US		0,0027%	1,2365%
79.300.000	MXN	103,5870	2	360	NL	6.339	PROM	US		0,0041%	1,8503%
6.517.000	USD	104,5420	2	360	NL	7.099	PROM	US		0,6498%	2,0722%
1.829.890	ARS	236,2430	2	360	NL	151	ARS	US		0,0001%	0,0441%
33.190.000	BRL	96,5000	2	360	NL	13.651	PROM	US		2,7919%	3,9847%
120.620.000	MXN	92,0000	2	360	NL	8.569	MXN	US		0,2060%	2,5013%
8.228.383	PEN	99,6000	2	360	NL	1.470	PEN	PE		0,0792%	0,4291%
9.500.000	BRL	93,5560	2	360	NL	3.859	PROM	US		0,0004%	1,1264%
160.000	USD	102,7410	2	360	NL	166	PROM	US		0,0001%	0,0485%
3.690.000	USD	104,3250	2	360	NL	3.878	PROM	US		0,0513%	1,1320%
16.300.000	MXN	99,8750	2	360	NL	1.296	PROM	US		0,1667%	0,3783%
138.000.000	MXN	82,7500	2	360	NL	8.867	MXN	US		0,0701%	2,5882%
400.000	MXN	96,0540	2	360	NL	30	MXN	US		0,0002%	0,0088%
2.300.000	USD	125,8260	2	360	NL	2.956	PROM	US		0,0234%	0,8628%
233.440.000	UYP	93,6000	2	360	NL	10.577	UYP	UY		0,0479%	3,0874%
120.000.000	UYP	90,5500	2	360	NL	5.233	UYP	UY		0,0189%	1,5275%
33.000.000	UYP	108,4560	2	360	NL	2.927	PROM	US		0,0105%	0,8544%
30.000.000	UYP	99,5090	2	360	NL	1.444	PROM	UY		0,0052%	0,4215%
28.000.000	UYP	97,2950	2	360	NL	3.472	PROM	UY		0,0125%	1,0135%
					Total	**304.736**				**TOTAL**	**88,9515%**

INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTURO Y FORWARD

Identificación del instrumento								
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Activo objeto	Nemotécnico del instrumento	Unidad de cotización	Fecha de inicio del contrato	Fecha de vencimiento	Nombre contraparte	Código moneda de liquidación	Código país
1	USD	NDF	BRL	31-10-13	06-01-14	BARCLAYS	PROM	US
1	USD	FORWARD	MXN	31-10-13	06-01-14	BARCLAYS	MXN	US
1	USD	FORWARD	MXN	26-06-12	15-01-14	BARCLAYS	MXN	US
1	USD	FORWARD	MXN	30-11-12	15-01-14	JPM	MXN	US
1	USD	FORWARD	MXN	31-01-13	15-01-14	JPM	MXN	US
1	USD	FORWARD	MXN	31-10-12	31-03-14	BARCLAYS	MXN	US
1	USD	FORWARD	MXN	31-10-12	02-06-14	BARCLAYS	MXN	US
1	USD	NDF	COP	29-06-12	09-07-14	BARCLAYS	PROM	US
1	USD	FORWARD	MXN	31-10-12	31-07-14	BARCLAYS	MXN	US
1	USD	FUTUROS	ARS	30-04-13	31-01-14	CAPITAL M.	ARS	US
1	USD	FUTUROS	ARS	26-12-13	31-01-14	CAPITAL M.	ARS	US
1	Basis	SWAP	BRL	25-07-12	17-05-17	BARCLAYS	PROM	US
1	Basis	SWAP	EUR	31-07-12	12-05-17	BARCLAYS	MXN	US
1	Basis	SWAP	PEN	04-02-13	30-12-14	JPM	PROM	PE

	Posición compra/venta	Unidades nominales totales	Precio a futuro del contrato	Monto comprometido	Valorización de mercado del contrato
	V	3.690.000	0,9696	3.578	3.741
	V	6.600.000	1,0076	6.650	6.632
	V	1.050.000	1,1552	1.213	1.100
	V	407.000	1,0713	436	424
	V	3.060.000	1,0392	3.180	3.161
	V	1.400.000	1,1007	1.541	1.476
	V	1.400.000	1,1071	1.550	1.485
	V	5.000.000	1,0600	5.300	5.403
	V	4.200.000	1,1136	4.677	4.482
	C	3.000.000	0,0198	59	409
	C	250.000	0,1474	37	38
	V	1.000.000	1,0460	1.046	764
	V	3.902.000	1,0651	4.156	3.543
	C	8.228.383	0,3561	2.930	2.974
				TOTAL	**35.632**

INFORMACION DEL FONDO U OTROS ANTECEDENTES

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

RUN DEL FONDO	7147-1
NEMOTECNICO DE LA CUOTA	CFIMLDL
GRUPO EMPRESARIAL ADMINISTRADORA	36
NOMBRE GERENTE GENERAL	Gil Nievas, Antonio
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	% PROPIEDAD
MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	E	76615490-5	34,7412
INTERSEGURO COMPANIA DE SEGUROS S.A.	G	47011200-K	6,5586
AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION TIPO C	G	98001000-7	4,6654
AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION TIPO D	G	98001000-7	3,8147
PENTA VIDA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.	G	96812960-0	3,8146
FONDO DE INVERSION PRIVADO AURORA I	G	76032771-9	3,2234
CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	G	99012000-5	3,1381
FONDO DE INVERIÓN PRIVADO FIS	G	76058504-1	3,0896
AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION TIPO A	G	98001000-7	2,6977
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	E	84177300-4	2,4593
AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION TIPO B	G	98001000-7	2,3164
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	E	79532990-0	1,9828
		TOTAL	**72,5018**

(*)TIPO DE PERSONA
A = PERSONA NATURAL NACIONAL
B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA
C = SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA NACIONAL
D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)
E = OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL
F = PERSONA JURIDICA EXTRANJERA
G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

III. EMISIÓN DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	50
CUOTAS EMITIDAS	12.825.627
CUOTAS PAGADAS	4.983.551
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	59,9601

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO

NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIGILANCIA	RUT	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Piedrabuena Keymer Bernardita	10173277-0	09-04-2013	08-04-2014
Palavecino Helena Jorge	13414262-6	09-04-2013	08-04-2014
Leighton Zambelli Patricio	8255566-8	09-04-2013	08-04-2014

AUDITORES EXTERNOS	
NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Deloitte Auditores y Consultores Ltda.
N° INSCRIPCION REGISTRO EMPRESAS AUD EXT	1
CLASIFICADORA DE RIESGO	
CLASIFICACIÓN DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	1° clase nivel 3
N° DE INSCRIPCION	9
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	Feller Rate Clasificadora de Riesgo

OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	1,00
NOMBRE EMISOR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
RUT EMISOR	0

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSIÓN
BB	24,763	0	24,763
			0
		TOTAL EMISOR	**24,763**
		% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	**7,2282**

ANALISIS RAZONADO

Indices	31-12-2013	31-12-2012
Liquidez corriente (veces) (activo circulante / pasivo circulante)	7,83	11,24
Razón ácida (veces) (fondos disponibles / pasivo circulante)	0,35	0,31
Razón de endeudamiento (%) (pasivo exigible / patrimonio)	14,65%	9,77%
Proporción de la deuda a corto plazo en relación a la deuda total (%)	100,00%	100,00%
Proporción de la deuda a largo plazo en relación a la deuda total (%)	0,00%	0,00%
Cobertura gastos financieros (resultado antes de intereses / gastos financieros)	(65,0478)	554,39
Resultado operacional (MUS$)	(16.327)	42.688
Gastos financieros(MUS$)	(251)	(77)
Resultado no operacional (MUS$)	(251)	(77)
R.A.I.I.D.A.I.E. (MUS$) (resultado antes de impuestos, intereses,depreciación, amortización e itemes ext.)	(16.327)	42.688
Utilidad (pérdida) después de impuestos (MUS$)	(16.578)	42.611
Rentabilidad del Fondo	-4,64%	22,36%
Rentabilidad del activo utilidad (pérdida) / activos promedios	-5,06%	17,68%
Rendimiento activos operacionales (resultado operacional/activos operacionales promedio)	-5,04%	14,12%
Utilidad (pérdida) por cuotas US$	(3,33)	9,37

I) Diferencias entre valor libro y valor económico principales activos

Los activos de Moneda Latinoamérica Deuda Local se valorizan diariamente a valor de mercado, o valor económico, por lo tanto no existen diferencias entre el valor libro y el valor económico de los activos.

II) Mercados en que participa, variaciones más importantes ocurridas durante el periodo

De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, éste puede invertir en instrumentos financieros y participa en transacciones que están expresadas en monedas distintas de su moneda funcional (dólar norteamericano). En consecuencia, el Fondo está expuesto al riesgo de que la tasa de cambio de su moneda funcional en relación a otras monedas pueda cambiar de una manera que tenga un efecto adverso en el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de esa porción de los activos o pasivos financieros denominados en monedas distintas al dólar (US$).

Al cierre de los Estados Financieros, el valor del Patrimonio del Fondo expresado en dólares estadounidenses (US$) y su porcentaje son:

Cuadro N°1

Moneda	31-12-2013		31-12-2012	
	MUS$	% patrimonio	MUS$	% patrimonio
Peso mexicano (MXN)	102.642	34,3%	115.909	40,6%
Real brasileño (BRL)	89.065	29,8%	86.216	30,2%
Peso colombiano (COP)	45.838	15,3%	43.250	15,2%
Peso uruguayo (UYU)	24.579	8,2%	26.064	9,1%
Peso chileno (CLP)	19.327	6,5%	6.936	2,4%
Dólar norteamericano (USD)	12.816	4,3%	-2.203	-0,8%
Sol peruano (PEN)	9.596	3,2%	5.522	1,9%
Peso argentino (ARS)	1.019	0,3%	4.409	1,5%
Colón costarricense (CRC)	0	0,0%	0	0,0%
Euro (EUR)	-6.068	-2,0%	-779	-0,3%
Total	**298.814**	**100,0%**	**285.324**	**100,0%**

Moneda Latinoamérica Deuda Local fue creado en el mes de agosto del año 2009 con sólo un aportante. El Fondo realizó su primera colocación de cuotas en el mercado el día 16 de noviembre del mismo año incrementando así a diez el número total de aportantes. Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo contaba con cincuenta aportantes.

En el cuarto trimestre del año los mercados de renta fija local en Latinoamérica mostraron una perdida. El índice GBI-EM Broad Diversified Latam mostró una rentabilidad negativa en dólares de -1,8% en el período, que se compara con un +2,8% equivalente trimestral del periodo anterior. Durante el período, Argentina[1] fue el único país con un rendimiento positivo (+17,5%), México estuvo casi plano (0,1%) por mientras que el resto de los países experimentaron una pérdida: Brasil (-5,2%), Perú (-2,4%), Chile (2,4%) y Colombia (-1,1%).

Moneda Latinoamérica Deuda Local presentó una rentabilidad en dólares en el cuarto trimestre del año 2013 plana de 0,0%.

A continuación se muestran los rendimientos, por trimestre y para el año 2013 acumulado, expresados en dólares americanos de los mercados más importantes en los que invierte el fondo, medidos por el índice GBI-EM Broad Diversified Latam que se subdivide en los principales países de la región:

Cuadro Nº2

Rendimientos Trimestrales y Acumulados, expresados en dólares, para el Mercado y Moneda Latinoamérica Deuda Local

Rendimiento acumulado año 2013	1T13	2T13	3T13	4T13	Año 2013
ARGENTINA	12,2%	-6,0%	14,6%	17,5%	41,9%
BRASIL	0,9%	-10,4%	0,8%	-5,2%	-13,6%
CHILE	-1,2%	-11,4%	2,0%	-2,4%	-12,9%
COLOMBIA	-2,4%	-13,5%	2,8%	-1,1%	-14,2%
MEXICO	9,9%	-9,1%	0,0%	0,1%	0,1%
PERU	-0,7%	-16,7%	2,4%	-2,4%	-17,2%
GBI-EM Broad Diversified Latam	3,9%	-10,4%	1,1%	-1,8%	-7,5%
Moneda Latinoamérica Deuda Local	4,9%	-8,5%	-0,6%	0,0%	-4,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: Bloomberg y SVS.

1 La rentabilidad de Argentina se mide con el Índice de bonos largos en pesos Argentinos, publicado en el informe diario del Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC)

III) Análisis de Riesgo de Mercado

La medida de riesgo de mercado mayormente usada por los agentes, es la volatilidad que presentan los retornos del índice de dicho mercado en un determinado período. Al mismo tiempo, la "desviación estándar" es la medida estadística con mayor aceptación para el cálculo de la volatilidad.

Durante el cuarto trimestre del año la volatilidad de los mercados de renta fija local en América Latina tuvieron una caída.

Cuadro Nº3

VOLATILIDAD DEL ÍNDICE GBI-EM BROAD DIVERSIFIED LATAM*

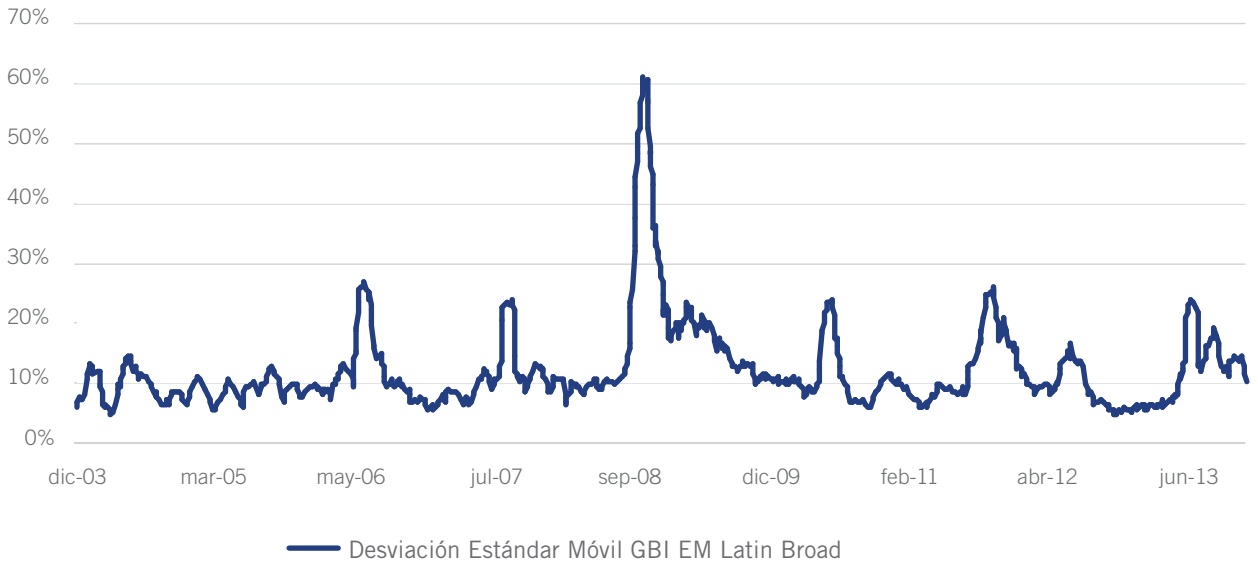

* La volatilidad se calcula en el gráfico como la desviación estándar móvil anualizada de los retornos diarios del índice en los últimos treinta días.

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2013 no se han registrado hechos relevantes que informar.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Razón Social: MONEDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

RUT: 96.684.990-8

En sesión de directorio de fecha 17 de marzo de 2014 las personas abajo individualizadas toman conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe de Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión referido al 31 de diciembre de 2013 de acuerdo al siguiente detalle:

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Flujos de Efectivo

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Notas explicativas a los Estados Financieros

Nombre	Cargo	RUT
Antonio Gil Nievas	Gerente General	23.605.789-5
Pedro Pablo Gutiérrez Philippi	Director	7.031.730-3
Nicolás Gellona Amunátegui	Director	6.372.987-6
Pablo Guerrero Valenzuela	Director	7.011.036-9
Pablo Turner González	Director	7.056.349-5
René Cortázar Sanz	Director	5.894.548-K
José Luis Daza Narbona	Director	8.452.391-7

MONEDA ASSET MANAGMENT

CHILE
Av. Isidora Goyenechea 3621
Piso 8, Las Condes
Santiago, Chile
Tel. +56 2 23377900
Fax. +56 2 23377999
www.moneda.cl

USA
444 Madison Avenue,
8th Floor, New York,
NY 10022, USA
Tel. +1 212 5840585
Fax. +1 212 5880289
www.monedausa.com